**INSTRUCCIONES PARA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN AL CICUAL-FCQ**

1- Descargar y completar la planilla de Acreditación desde la pestaña Documentos/Manuales de la solapa de CICUAL que se encuentra en la página web de la Facultad de Ciencia Químicas-UNC.

2- Completar con los datos solicitados y la firma del/la persona solicitante. Las categorías a solicitar se encuentran detalladas en el Anexo II del reglamento (adjuntado abajo).

3- Adjuntar los certificados de aprobación de todos los cursos o capacitaciones que haya realizado, en relación al uso de animales.

4-En caso de no contar con certificación oficial, deberá presentar una Nota Aval del Director/a de Tesis o Proyecto, que certifique su nivel de formación y entrenamiento para el uso de animales de experimentación. El modelo de nota aval se encuentra en el Anexo V del Reglamento (adjuntado abajo).

5-En caso de que su Departamento realice algún curso o capacitación sobre las instalaciones y manejo de animales de su Bioterio, también deberá adjuntar dicho certificado.

6-Presentar **toda** la información de los puntos 2 a 5 en un único archivo formato PDF.

7-Enviar el archivo en formato PDF a la Secretaría del Departamento para tramitar el inicio del expediente.

8- El estado de la solicitud (aprobación ó correcciones) le será enviado por mail cuando se resuelva.

**ANEXO II: EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN CON ANIMALES DE LABORATORIO**

# CATEGORIZACIÓN

Se definen tres categorías de personas que requieren educación y entrenamiento apropiados:

Categoría A: Personas que cuidan a los animales

Categoría B: Personas que realizan procedimientos en los animales

Categoría C: Personas responsables de dirigir o diseñar procedimientos

A continuación, se dan lineamientos que deben ser interpretados como bases necesarias para los tópicos que deben ser incluidos, con la extensión necesaria según sea el trabajo a ser realizado, en los programas de educación y entrenamiento para adquirir el nivel mínimo requerido por la FCQ para las personas que trabajan con Animales de Laboratorio.

# GUÍA PARA LA CATEGORÍA A

## Entrenamiento de personas que cuidan a los animales

1. Instrucción básica en los aspectos éticos, legales y reglamentarios referidos al cuidado de Animales de Laboratorio.
2. Manipuleo y Cuidados Generales de los animales;

* Ambiente, equipos, jaulas y accesorios usados en bioterios; descripción, modo de uso y mantenimiento.
* Manipuleo y contención de los animales
* Conocimiento básico de métodos humanitarios de sacrificio de las especies relevantes
* Elementos de fisiología general y de comportamiento de las especies animales usadas para propósitos experimentales
* Cuidados generales y, cuando sea apropiado, conocimientos básicos sobre reproducción de los animales
* Control del ambiente en las salas de los animales

1. Reconocimiento de salud y enfermedad;

* Higiene y control de enfermedades.

1. Reconocimiento de dolor, sufrimiento y angustia.
2. Prácticas locales relativas a seguridad, administración, transporte y recepción de animales e insumos, y disposición de animales.
3. Entrenamiento específico, si es necesario, para cualquier tarea asociada a ayudar en los procedimientos.

# GUÍA PARA LA CATEGORÍA B

## Entrenamiento de personas que realizan procedimientos en animales de laboratorio:

1. Conocimiento básico apropiado acerca del cuidado de los animales y de las prácticas locales relacionadas con la seguridad, administración, transporte, recepción de animales e insumos y disposición de animales.
2. Instrucción en aspectos éticos, legales y reglamentarios del uso de animales de laboratorio.
3. Manipuleo de los animales y principios básicos de cuidados generales;

* Características biológicas, en particular fisiología y principales características de comportamiento, de las especies, cepas y colonias de animales relevantes para el trabajo a realizar.
* Manipuleo y contención de los animales.
* Métodos humanitarios de sacrificio de las especies relevantes.

1. Reconocimiento de salud y enfermedad;

* Aspectos prácticos del monitoreo de salud y enfermedad.

1. Reconocimiento de dolor, sufrimiento y angustia.
2. Educación y entrenamiento relevante para llevar a cabo procedimientos adecuados para el trabajo a realizar;

* Apreciación de los elementos de diseño experimental, incluyendo refinamiento, reducción y reemplazo.
* Relevancia de los sistemas de albergue y de las condiciones locales de ambiente para los procedimientos.
* Anatomía de los animales usados para propósitos experimentales.
* Anestesia, analgesia y aplicación apropiada de procedimientos terminales para minimizar el sufrimiento de los animales.
* Técnicas y procedimientos quirúrgicos relevantes.

El entrenamiento de las personas pertenecientes a la categoría B debe tener un gran componente práctico que usualmente será realizado bajo la supervisión de un profesional que acredite experiencia en esas áreas. Las personas que pertenecen a la categoría B también deben recibir alguna instrucción sobre la implicancia del estado microbiológico de los animales.

# GUÍA PARA LA CATEGORÍA C

### Entrenamiento de personas responsables de dirigir o diseñar procedimientos

#### Los/as **profesionales responsables del diseño o dirección de experimentos con animales pueden considerarse competentes cuando hayan completado los siguientes requisitos:**

* Ser egresado/a universitario/a de Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina, Odontología, Química, Veterinaria, u otras disciplinas Biomédicas afines.
* Acreditar haber dirigido o diseñado procedimientos con animales por medio de datos curriculares, publicaciones, protocolos previamente aprobados u otros medios.
* Haber asistido a un Curso Básico en Ciencia de Animales de Laboratorio diseñado con la intención de desarrollar un nivel adecuado de responsabilidad para el uso de animales acorde con altos estándares científicos.

**ANEXO V:**

Córdoba,……… de……… de……………..

CICUAL-FCQ-UNC

Estimados/as integrantes de CICUAL-FCQ-UNC,

Me dirijo a ustedes para solicitar se tenga a bien considerar la acreditación de………………………………………………….ya que el/la mismo/a ha recibido formación (mencionar cursos) y/o entrenamiento por parte de……………………para realizar las siguientes tareas (enumerar):…………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..con animales de experimentación (especificar especies) en el bioterio del Departamento de ……………………

Sin otro particular, saluda atentamente.

DIRECTOR/A DE TESIS O PROYECTO

**INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE UN PROTOCOLO AL CICUAL-FCQ**

1- Descargar y completar la planilla de Protocolos desde la pestaña Documentos/Manuales de la solapa de CICUAL que se encuentra en la página web de la Facultad de Ciencia Químicas-UNC.

2-Completar toda la información solicitada, acorde a cada ítem, enfatizando la descripción de los procedimientos que involucren a los animales (por ej: vias y zona de administración, volúmenes de inyección, agujas utilizadas, tipos de anestesia a usar y sus concentraciones. Criterios de punto final (criterios o indicadores que se utilizarán para evitar o limitar el dolor o distrés realizando acciones para aliviar al animal de dicho malestar, retirarlo del estudio o, en último caso, sacrificarlo humanitariamente. Pueden agregarse tablas o gráficos que detallen de forma más clara los protocolos presentados, especialmente en la descripción de los grupos experimentales).

3- En la planilla se deben incluir la firma de la persona solicitante y tiene que tener el aval del Consejo Departamental de cada Departamento.

4- Enviar el archivo en formato PDF a la Secretaría del Departamento para tramitar el inicio del expediente.

5- El estado de la solicitud (aprobación ó solicitud de correcciones) le será enviado por mail cuando se resuelva.

*Importante: Para acelerar el proceso de revisión cuando se solicita mayor información o cambios en el protocolo, enviar el protocolo revisado acompañado de una carta que detalle los cambios realizados en el mismo.*